



SERIE A N° 55070

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 28 de febrero de 2023.

RESOLUCIÓN N° 023/2023.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 28 de febrero hasta el día 20 de abril del cte. inclusive.

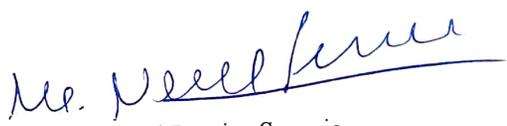
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse, desde el día 28 de febrero hasta el día 20 de abril de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Dra. Ma. Noel Pereira Saravia
Presidente